



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



## EXAMENES DE CERTIFICACION ESPECIALIDAD EN RADIOLOGIA E IMAGEN

**La Certificación de Radiología e Imagen consta de tres fases:**

- Examen de Ciencias Básicas
- Examen de Radiología Clínica Fase 1
- Examen de Razonamiento Clínico Fase 2

### **EXAMEN DE CIENCIAS BÁSICAS:**

El examen de Ciencias Básicas lo deben presentar los residentes a partir del segundo año de residencia, o los que tengan menos de tres años de haber terminado la especialidad en México o en el extranjero en Radiología e Imagen.

Podrá ser presentado en las sedes asignadas en sus Estados por el CMRI.

### **Modalidad: Examen escrito**

### **Materias de Ciencias Básicas:**

- 1.-Anatomía
- 2.- Embriología
- 3.-Farmacología
- 4.-Física y Protección Radiológica
- 5.- Fisiología
- 6.-Normatividad Oficial
- 7.-Signos en Radiología e Imagen
- 8.-Técnicas y Procedimientos de Imagen

### **EXAMEN DE RADIOLOGIA CLINICA FASE 1:**

El examen de Radiología Clínica lo pueden presentar los residentes de tercer y cuarto año y los egresados de la Especialidad en Radiología e Imagen.

Para tener derecho a examen de Radiología Clínica deberá haber aprobado Ciencias Básicas.



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



El examen se realizará con sede única en la Ciudad de México en las fechas y horarios establecidos previamente.

### **Modalidad: Examen en Línea**

#### **Materias de Radiología Clínica Fase 1:**

1. Angiología
2. Cabeza y Cuello
3. Gastroenterología
4. Ginecología
5. Mama
6. Neurorradiología
7. Pediatría
8. Obstetricia
9. Sistema Musculoesquelético
10. Tórax
11. Urología

#### **EXAMEN DE RAZONAMIENTO CLÍNICO FASE 2:**

El examen de Razonamiento Clínico lo pueden presentar los residentes que estén cursando los últimos dos meses de su último año de residencia, y los egresados de la Especialidad de Radiología e Imagen.

Podrán presentarse al examen de razonamiento Clínico hasta con tres materias del examen de Radiología Clínica “Condicionadas” ó “No acreditadas”.

Deberán aprobarse TODAS las materias para acreditar el examen de Razonamiento Clínico.

Podrán quedar hasta tres materias “Condicionadas” (No aprobadas), las cuales deberán presentarse nuevamente en otras fechas de examen de Razonamiento Clínico.

### **Modalidad: Oral con 8 Sinodales**

#### **Materias Examen de Razonamiento Clínico Fase 2:**

1. Angiología
2. Cabeza y Cuello
3. Gastroenterología
4. Gineco y Obstetricia
5. Imagen de la Mama
6. Neurorradiología



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



7. Radiología Pediátrica
8. Sistema Musculoesquelético
- 9.- Tórax
- 10.- Urología

Los resultados de los exámenes serán entregados vía correo electrónico 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación del examen. En caso de no recibir notificación en este lapso, favor de verificar vía telefónica (55) 52-64-26-24, y (55) 52-64- 25-50 ó por correo electrónico ([correocmri@prodigy.net.mx](mailto:correocmri@prodigy.net.mx)).